



RESOLUCION No. 0180-AD-84

Lima, 18 de JUNIO de 1984.

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección Nacional de Medicina del Deporte para el desarrollo de sus actividades, requiere de la capacitación de personal para el apoyo de las actividades del Sistema Deportivo ;

Que, es fundamental contar con profesionales actualizados, que presten sus servicios en las diferentes organizaciones de la comunidad, correspondientes a la actividad deportiva y al deporte recreativo ;

Que, la Dirección Nacional de Medicina del Deporte, en cumplimiento a lo programado en el Plan Operativo Institucional ha considerado la realización - Primer Curso de Medicina del Deporte en la ciudad de Chiclayo ;

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, impulsar las acciones que tiendan a la promoción, desarrollo, capacitación y perfeccionamiento de las diferentes disciplinas deportivas y del personal que participa activamente ;

Que, la mencionada actividad de capacitación cumplirá con los procedimientos administrativos vigentes ;

Estando a la informado por la Oficina Central de Administración, la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR la realización del PRIMER CURSO DE MEDICINA DEL DEPORTE ha realizarse en la ciudad de Chiclayo del 28 al 30 de Setiembre de 1984.

Artículo 2º.- APROBAR el presupuesto de gastos, por un monto total de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS SOLES - ORO (S/.1'924,236.00) que se afectará con cargo a los Recursos provenientes de la aplicación del Art. 27º de la Ley 23724 de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público para 1984.

Artículo 3º.- Al término de la actividad, la Dirección Nacional de Medicina del Deporte, elevará a la Alta Dirección, el informe documentado de la realización de la actividad.

Regístrese y Comuníquese

RGA/DINAMED
RMM/ey.



Dr. ALBERTO MUÑOZ YENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 0180-AD-84 -
18-Junio-84-

INFORME No. 145/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CURSO DE MEDICINA DEL DEPORTE - CHICLAYO
FECHA : Lima, 14 de Junio de 1984

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de elevar el Informe sobre la realización del Primer Curso de Medicina del Deporte a celebrarse en nuestra Capital y Provincias.

La Dirección Nacional de Medicina del Deporte ha considerado en el Plan Operativo 1984 del IPD en su Actividad de Capacitación y Perfeccionamiento el "Primer Curso de Medicina del Deporte" - Tema : "Fisiología del Esfuerzo Físico" que se encuentra enmarcado en los objetivos que persigue la Dirección Nacional enmarcada.

La Oficina de Planificación a mi cargo, opina favorablemente para la ejecución de la referida actividad de capacitación a realizarse en la ciudad de Chiclayo del 28 al 30 de Setiembre del año en curso, debiéndose tener en cuenta que su financiamiento obedecerá a lo dispuesto en el Art. 2° del Anteproyecto de Resolución que se anexa, por no disponer dicha Dirección de recursos económicos para sus actividades.

Atentamente,



OP/JAF
lbg.

JAVIER ABULAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 012-DINAMED-84

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : DIRECTOR NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE
ASUNTO : Curso de Medicina del Deporte "Fisiología del Esfuerzo Físico" en Chiclayo.
FECHA : 13 de Setiembre de 1984.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que esta Dirección ha programado la realización del Curso de Medicina del Deporte en la ciudad de Chiclayo, para cuyo efecto solicito el giro de la suma de S/. 1'924,236.00, cantidad que será utilizada en la siguiente forma :

Certificados, files, solapines, 200 de c/u.	S/. 670,000.00
Pasajes de ida y vuelta vía aérea Lima-Chiclayo-Lima, para dos personas.	621,736.00
Viáticos Director - 5 días	270,000.00
Viáticos Especialista - 5 días	202,500.00
Movilidad local - 2 personas	160,000.00
	S/. 1'924,236.00
	=====

El dictado del mencionado Curso está programado para los días 20, 21, 22, 23 y 24 de setiembre en curso.

Atentamente,

DINAMED/RGA
ey.

RAUL GAMBOA ABOADO
Director Nacional de Medicina del Deporte
Instituto Peruano del Deporte